



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA  
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2024-

/COMAN – ASJUR - 32.11

Barranquilla, 19 de noviembre de 2024

Señor  
ARNOL FIGUEROA CASTELLANO  
Cédula de Ciudadanía No. 1.143.142.770  
Ciudad

Asunto: Citación por aviso para Notificación Personal Resolución N° 0315 del 19/09/2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", de manera atenta y con el debido respeto, el suscrito Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla se permite solicitar su comparecencia o la de quien tenga a bien delegar, ante este despacho ubicado en la Carrera 43 N° 47 – 53 barrio el Rosario 3° piso, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 y desde las 14:30 a 18:00 horas, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Acto Administrativo N° 0315 del 19/09/2024, expedido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dentro del proceso administrativo, seguido en aplicación del Decreto <Ley> 2535 de 1993, frente a la incautación del arma de fuego (traumática) Tipo: Pistola – traumática, Marca: BLOW, Modelo: TR 92, Serie N° B1711-21060100, descrita en la BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO, de la que usted fue objeto.

**NOTA:** En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 *ibidem* a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; así mismo, es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, para lo cual deberá manifestarlo expresamente al correo electrónico [mebar.asjur-ari@policia.gov.co](mailto:mebar.asjur-ari@policia.gov.co).

Atentamente,

  
Intendente JOSÉ JAIDER SALAZAR ARIAS  
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos MEBAR (E)

Elaboró: PT, Gabriel Meléndez Gómez  
COMAN – ASJUR

Revisó: IT, José Salazar Arias  
COMAN – ASJUR

Fecha de elaboración: 19/11/2024  
Lugar de origen: Oficina de Asuntos Jurídicos

Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario  
Teléfono: (605) 3979499 Ext: 502  
[mebar.asjur@policia.gov.co](mailto:mebar.asjur@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE